

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/5394 *Cédula de citación a Global Food Managment, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 696/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 696/2019.

Negociado: FB.

N.I.G.: 2305044420190002773.

De: Simón Aguado Martínez.

Gdo. Soc.: Rosario Paredes Quesada.

Contra: Dulcinea Nutrición S.L., Global Food Managment S.L. y Administración Concursal de Global Food Managment S.L.

Abogado: Rafael Antonio Camps Pérez del Bosque

D^a. Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 696/2019 se ha acordado citar a Global Food Managment S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 10:45 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, n° 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita al representante legal de la misma para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de interrogatorio de parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Global Food Managment S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y Málaga.

Jaén, a 18 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.